

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

5376 *Cédula de citación a Fasur, S.A. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 537/2016.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 537/2016.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044S20I60002241.

De: Antonio Jiménez Mula.

Abogado: Francisco Molina Carmona.

Contra: INSS, TGSS, TGSS, Fasur, S.A., Ayuntamiento de Linares, Mutua Fraternidad-Muprespa y Mutua Maz.

Doña María Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 537/2016 se ha acordado citar a Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (Fasur, S.A.) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día SEIS DE FEBRERO DE 2017, A LAS 10:25 HORAS para asistir al acto de juicio, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fasur, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 14 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.